

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2423/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D.^a DANIELA RODRÍGUEZ RUIZ (****8284*) y D. SERGIO MARTÍN GARCÍA (****8354*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a nombre de D. Sergio Matín García, expediente de referencia CP-20562-AV, en el término municipal de Fontiveros (Ávila), con destino a riego de 6,2 ha, un caudal máximo instantáneo de 3,72 l/s y un volumen máximo anual de 37.200 m³, cuya modificación consiste en ampliar la superficie de riego hasta 6,48 ha en rotación, en un perímetro total de 17,53 ha, sin aumentar el caudal ni el volumen concesional.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 160 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 126 del polígono 1, en el término municipal de Fontiveros (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 6,48 ha en rotación, en un perímetro total de 17,53 ha repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
122	1	Fontiveros	Ávila	17,53 ha
123				
126				

- El caudal máximo instantáneo es de 7,80 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 37.200 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 20 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea “Medina del Campo” (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Fontiveros (Ávila), puedan presentar

reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Fontiveros (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP-2178/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 22 de octubre de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.

